



AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./s.s.g



**NOTA-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2021.**

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día cinco de abril de dos mil veintiuno.  
Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

**1º.-** Aprobar el Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2021, sin enmiendas respecto al borrador de la misma.

**2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE RÉGIMEN INTERNO, PERSONAL, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y POLICÍA LOCAL.**

**2.1.- PERSONAL.**

**ÚNICO.- PRIMERO.-** Nombrar funcionario interino a D. Diego del Barrio Sánchez, con DNI \*\*\*3795\*\*, con la categoría de auxiliar administrativo interino, grupo C2 con destino al Servicio de Tráfico Asuntos Generales y Contratación.

**SEGUNDO.-** La toma de posesión tendrá efectos a partir del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, hasta la cobertura definitiva de la plaza vacante, y con las retribuciones correspondientes de la categoría.

**TERCERO.-** Notificar el acuerdo al interesado y a los representantes de los trabajadores, indicando los recursos pertinentes contra este acuerdo.

**3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y BOMBEROS.**

**3.1.- TESORERÍA.**

**ÚNICO.-** Teniendo en cuenta el Informe de Tesorería de fecha 30 de marzo de 2021, la Junta de Gobierno Local toma conocimiento del cumplimiento de los plazos de pago de las operaciones comerciales del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2021.

En base a los cálculos precedentes, el periodo medio de pago global es de **25,68 días** que detallado por Ayuntamiento y Organismos Autónomos quedaría como sigue:



Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
Cuenca	9,61	42,06	25,12
Gerencia Municipal Urbanismo	16,59	4,58	15,23
Inst. M. Deportes (IMDECU)	21,00	74,32	44,69





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./s.s.g



Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
P. M. Prom. Econ., Form. y Empleo	13,17	12,71	13,03
E.P AGUAS DE CUENCA SL	25,00	8,00	23,76
F. CUENCA 2016	ENTIDAD EN FASE CONCURSAL		
F. EDUCATIVA Y CULTURAL LUCAS AGUIRRE – LUISA NATALIO	NO APORTA DATOS ANTE LA INTERVENCIÓN		
F. PUBLICA CULTURA CIUDAD DE CUENCA	30,00	32,00	30,81

Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, se cumple con el periodo medio de pago legalmente previsto.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada y conforme con el expediente.

#### **4º.- ÁREA DE GOBIERNO DE ASESORÍA JURÍDICA, PATRIMONIO Y MONTES.**

##### **4.1.- PATRIMONIO.**

**ÚNICO.- PRIMERO.-** Estimar la reclamación presentada por D<sup>a</sup> Keiko Matakí, provista de NIF \*\*\*4536\*\* al existir nexo causal entre el funcionamiento de los Servicios Públicos y los daños sufridos en su vivienda y se indemnice por un importe de 4.537,50 euros (cuatro mil quinientos treinta y siete euros con cincuenta céntimos), correspondiente a la factura aportada por la interesada (IVA incluido).

**SEGUNDO.-** Trasladar a la interesada y Compañía de Seguros la resolución que, en su caso, recaiga.

##### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Con lo que finalizó la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. De lo que como Concejal Secretario, doy fe.

FECHA DE FIRMA: 06/04/2021  
07/04/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74  
45A567FF6177661B2F7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
CONCEJAL  
ALCALDE

NOMBRE:  
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001D0C200B25BAD7CA3EE43BD

